



Razón Social del AREP: Acción Popular De Integración Social A.C..

Folio: CS-09-D-IG-186-13

Nombre del Proyecto: “Protocolo de Seguridad para Defensoras Indígenas Especializadas en la Atención de la Violencia de Género”

Sistematización

“Protocolo de Seguridad para Defensoras Indígenas Especializadas en la Atención de la Violencia de Género”.





1. Presentación de la Organización

Misión:

Impulsar el protagonismo de las mujeres para mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades.

Visión:

Ser una institución autosuficiente y especializada en el trabajo dirigido hacia las mujeres.

Valores:

Calidad y calidez en los servicios.

Objetivos Generales de APIS:

1. Facilitar y promover la participación de las mujeres en el desarrollo sustentable; contribuir a la prevención de la violencia familiar, promoviendo los derechos humanos de las mujeres y la construcción de nuevas identidades, habilidades y formas de relación.
2. Promover el derecho de las personas a decidir de manera autónoma, libre y responsable sobre su reproducción para garantizar su derecho al placer, a elegir y experimentar una vida sexual libre de discriminaciones.
3. Impulsar la construcción y el ejercicio ciudadano para fomentar una cultura democrática y de derecho que garantice la incidencia política de las mujeres en los asuntos de gobierno.
4. Proveer atención y promover la prevención de la violencia a través de la apertura de un refugio para mujeres y sus familias que viven violencia familiar.
5. Contribuir al desarrollo de la equidad y la justicia social, promoviendo el ejercicio y ampliación de los derechos de las personas, priorizando el trabajo con mujeres del ámbito rural y urbano.
6. Promover programas que permitan mejorar la atención de las mujeres víctimas de violencia, a través de la formación en este tema.

APIS:

Acción Popular de Integración Social, APIS, nace en 1981 en el marco del movimiento urbano popular de los años ochenta, con la finalidad de generar una organización comunitaria y desarrollar proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema del ámbito rural y urbano; A través del encauzamiento de acciones enfocadas a la salud sexual y reproductiva de las mujeres e impulsando la realización de proyectos productivos y para el autoconsumo, gestión y política social. El 13 de mayo de 1981 se constituye como Asociación Civil.



Durante ésta década, la experiencia se centra principalmente con mujeres de organizaciones populares del centro y la periferia de la Ciudad de México, así como en asentamientos irregulares de la provincia; buscando la difusión de propuestas elaboradas por los movimientos democráticos en torno a los Derechos a la Salud, Reproductivos y Civiles, con la finalidad de involucrar a la sociedad civil y trabajar en conjunto con actores sociales; además de influir en las definición de Políticas Públicas y cambios legislativos a favor de amplios sectores de la población, a través de la promoción y desarrollo de proyectos interinstitucionales enfocados en las desigualdades derivadas del género; la capacitación y asesoría, partiendo desde la perspectiva de género, a organizaciones comunitarias y civiles – principalmente mujeres- para consolidar su estructura organizativa y formar líderes; y la generación de redes para la promoción de los derechos a la salud y ciudadanos, la promoción de servicios de asesoría para el trabajo comunitario, análisis organizacional, elaboración y evaluación de proyectos, administración, aspectos editoriales, atención médica y psicológica.

Unos años más tarde, a principios de 1993, inspiradas en el trabajo realizado en la Ciudad de México y las experiencias adquiridas en ese tiempo, un grupo de mujeres deciden llevar a cabo la promoción y desarrollo de acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres en Mérida, Yucatán. El grupo se conformó inicialmente con 20 mujeres, las cuales llevaron a cabo el proyecto “Nuestra Casa”. Entre las principales acciones llevadas a cabo son: el Programa de Salud Sexual y Reproductiva; la formación de promotoras para el Desarrollo Comunitario que, desde la Perspectiva de género, propiciaba la participación activa y/o autogestiva de la población; La constitución de la “Regional del Sur de Mujeres y Políticas de Población” que tiene como objetivo principal fortalecer el movimiento de mujeres en la región y a nivel nacional; El establecimiento del Centro de Documentación en el cual se proporcionan servicios informativos especializados en Género en la región; y finalmente, hace 6 años, se incorporó el servicio de refugio para las mujeres que viven en situación de violencia familiar.

El constante movimiento social, los logros antes mencionados y la experiencia adquirida con el trabajo de 14 años ininterrumpidos, APIS se renueva en 1995. Manteniendo la esencia de la organización que es el trabajo a favor de las mujeres de escasos recursos y sus diferentes problemáticas, la fundación establece nuevas metas en las cuales se incluye promover la participación de las mujeres en el desarrollo sustentable; contribuir a la prevención de la violencia familiar, promoviendo los derechos humanos de las mujeres y la construcción de nuevas identidades, habilidades y formas de relación. Además de contribuir al desarrollo de la equidad y la justicia social, promoviendo el ejercicio y ampliación de los derechos de las personas, priorizando el trabajo con mujeres del ámbito rural y urbano.



APIS en la actualidad

Treinta y un años después de su fundación, APIS sigue en la búsqueda de contribuir al desarrollo de la equidad y la justicia social a través de diferentes acciones. Incorporando la Perspectiva de Género como categoría de análisis, método de trabajo y de visión institucional, buscamos dar una respuesta social a una problemática que, entendemos, tiene causas sociales y no individuales, haciendo partícipes a las mujeres afectadas mediante una propuesta activa y propositiva, trascendiendo así, la perspectiva asistencial por una de participación conjunta, en la búsqueda de promover el empoderamiento de las mujeres para combatir la violencia familiar en la vida personal y en el conjunto de la sociedad en la que se desenvuelven como un ejercicio de ciudadanía y democracia.

En nuestra propuesta institucional manejamos el concepto de **transversalidad**, que significamos como prestar atención constante a la equidad entre mujeres y hombres en las políticas, estrategias y las intervenciones de desarrollo. Incluimos prioritariamente las necesidades de las mujeres, cuestionando el comportamiento masculino, enfocándolo hacia el respeto y nuevas formas de relación. Llevamos a cabo actividades y acciones que posibiliten a las mujeres el acceso a la información, capacitación y desarrollo de habilidades. Atendemos sus necesidades básicas y sus intereses estratégicos y buscamos facilitar su apoderamiento para que ejerzan sus derechos y hagan valer sus decisiones.

Actualmente, en APIS trabajamos con **grupos de autoayuda para mujeres jóvenes y adultas** que viven o han vivido situaciones de violencia familiar en donde, con la experiencia colectivizada, se busca el no repetir formas de relación autoritarias entre sus integrantes, distribuyendo el poder entre los miembros, restableciendo redes de apoyo en el encuentro entre sus pares, rompiendo su aislamiento, partiendo de la idea de que si el problema es social, su respuesta también ha de serlo; abrimos diferentes espacios de **capacitación, sensibilización y formación** que ofrecen herramientas para cumplir el principal objetivo de nuestra organización que es **impulsar el protagonismo de las mujeres** para mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades.

Además, ofrecemos a servidores públicos, que están inmersos en la problemática de violencia familiar, un **espacio de contención**, para su atención psicológica, intercambio de experiencias y aprendizajes de autocuidado bajo la premisa de que, al ser atendidos en su desgaste, se vea mejorada su salud y conocimientos y por lo tanto, brindaran un mejor servicio, de calidad y con calidez.

También tenemos un programa de **Monitoreo, Evaluación y Sistematización** por medio del cual, con personas especializadas, damos seguimiento al desarrollo de los procesos, acumulando por escrito lo sucedido en cada una de las sesiones de los diferentes



servicios ofrecidos, con la finalidad de analizarlo y realizar una sistematización permanente del mismo con una reflexión crítica de lo realizado y sus resultados para mejorar nuestra práctica. Con base en este programa, llevamos a cabo un proceso de **investigación** con la intención de impulsar y desarrollar el estudio e investigación para producir un conocimiento sistemático que nos permita contar con modelos organizativos autónomos que, a mediano plazo, puedan ser replicados.

2. Metodología:

1. Se realizaron, conforme a lo planeado, los primeros contactos para dar a conocer el proyecto e identificar las probables fechas para su implementación ya que era necesario reunir en este proceso al personal que participa en la estructura de cada una de las Casas.
2. Se elaboró un plan conforme a los objetivos, metas y actividades programadas para este proyecto que contemplara un proceso dinámico y participativo, los materiales y la infraestructura que se requería.
3. Se diseñaron, de acuerdo a las Reglas de Operación planteadas por el INDESOL, los formatos necesarios para la implementación del proyecto.

Descripción del proceso:

Nuestro método de intervención fue participativo partiendo desde el enfoque de la perspectiva de género y la multiculturalidad. Se partió con base en la experiencia que tenían las participantes quienes aportaron los insumos de sus prácticas para llevar a cabo cada una de las responsabilidades que tenían frente a los proyectos de su organización, es decir, comenzamos con la descripción de actividades, con base en ello, se detectaron a través de cada colaboradora, los riesgos que ubicaba de acuerdo a las actividades que realizaba. Posteriormente se pasaba al reconocimiento del pleno quienes enriquecían tanto las actividades como los posibles riesgos, con ello se hizo un primer ordenamiento para mirar frente a cada acción tanto las buenas prácticas como aquellas que presentaban dificultades, sometiéndose de nueva cuenta a mirar si algo hacía falta.

Después, divididas en equipos a partir de las funciones que cubrían dentro de la organización para ir elaborando las propuestas en un marco de prevención, de nueva cuenta, se pasó al pleno y frente a cada exposición se fue enriqueciendo por el colectivo con la mira de irnos acercando en un proceso que generara un primer producto final.

En cada una de las CAMIs involucradas en el proceso, se les hizo una devolución una vez que se tuvo lo desarrollado en cada una de las casas para su revisión, no sólo de los contenidos, sino también del lenguaje. Así, cada equipo de trabajo de las Casas, hizo observaciones, de acuerdo a su experiencia y necesidades ubicadas en su contexto que dieron como resultado la propuesta final del Protocolo de Seguridad para Defensoras Indígenas Especializadas en la Atención de la Violencia de Género.



3. Arraigo e Incidencia Social

Panorama Nacional y Estatal

América Latina presenta el mayor número de muertes por la violencia e inseguridad, muy por encima incluso de los países del Medio Oriente donde hay guerra, México duplicó en 15 años el número de homicidios, "según las estadísticas ponen a México justamente en esa cifra, 22, 23 por 100 mil, el problema de México es que ha llegado esa cifra básicamente en los últimos 15 años desde una cifra anterior, de 10 a 11 por 100 mil" aseguró Javier Hernández Valencia, representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

Según el Diagnóstico "Violencia contra Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica" realizado por la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, en 2012, se han reportado 414 agresiones contra defensoras de derechos humanos, de las cuales en 40% de los casos se identificó un componente de género y en el 87% de las agresiones fueron identificados como responsables actores estatales. Asimismo de 2010 a 2012 se da cuenta del registro del asesinato de 38 defensoras de derechos humanos de México, Guatemala y Honduras.

Entre las principales agresiones se encuentran amenazas, advertencias, ultimátum; intimidaciones y hostigamiento psicológico; y el uso excesivo de la fuerza.

De las 414 agresiones en contra de defensoras en Mesoamérica, 118 fueron en contra de defensoras mexicanas, lo que representó el 28.5% del total de agresiones a nivel regional.

Con base en estos datos y a partir del trabajo de APIS: Fundación para la Equidad en las diferentes comunidades y el trabajo que las mujeres indígenas líderes de las Casas de la Mujer Indígena –CAMIs-, realizan en sus comunidades de origen se definió la necesidad de crear un Plan de Seguridad para Defensoras Indígenas Especializadas en la Atención de la Violencia de Género, cuyo nombre fue definido y consensuado por los grupos participantes, considerando las situaciones específicas que enfrentan de acuerdo al trabajo que realizan y de la situación de violencia social que enfrentan por estado.

Zongolica, Veracruz:

La sierra de Zongolica está considerada como una de las regiones de Veracruz donde más prevalece la violencia contra las mujeres. Nacer mujer podría implicar ser sometida a golpes, humillaciones, violaciones y trabajos forzados por sus familias y parejas. Además, también sufren el maltrato de las autoridades que, indolentes, las discriminan, denuncian las defensoras de los derechos femeninos de la región



Sólo en 2009, a la CAMI de Zongolica se acercaron 207 mujeres que vivían situaciones de violencia. En este sentido la responsable del área temática y de acompañamiento de la Casa, calcula que actualmente atienden entre 15 y 20 casos cada semana.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la entidad el 83 por ciento de los casos de violencia no son denunciados por las mujeres, ya sea por miedo, vergüenza o desconfianza en las autoridades.

Este panorama se ve agravado por la participación del crimen organizado en la zona ya que, en últimos años, se ha intensificado su presencia repercutiendo esto en la población del municipio a través de secuestros, robos y extorsiones telefónicas.

Específicamente integrantes de la Casa de la Mujer Indígena Ichikahualistli Sihuame, han reportado haber recibido amenazas de diferentes índoles como son anónimos, intimidaciones y amenazas telefónicas siendo los principales agresores integrantes del grupo delictivo “Los Zetas” y parejas de mujeres que han recibido atención en ésta instancia.

Matías Romero, Oaxaca:

En el 2011, Oaxaca ocupó el primer lugar a escala nacional en delitos cometidos contra la mujer, con un 63.3 por ciento de víctimas, por encima de la media nacional de 47.3 por ciento; el cuarto lugar en homicidios, tanto de hombres como de mujeres, y la décima posición en relación con el nivel de inseguridad, según datos oficiales de 2008 al 2011 recogidos por el *Diagnóstico sobre el fenómeno del feminicidio en el estado de Oaxaca*, estudio realizado por Asistencia Legal por los Derechos Humanos AC (Asilegal).

Así mismo, en 2013 se ha observado un repunte significativo de los reportes y denuncias de secuestro y extorsión en Oaxaca: 11 ejecuciones en 2011, 15 en 2012 y 11 en 2013.

Hablando específicamente de la violencia dirigida hacia las mujeres, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) dio a conocer que de 2010 a la fecha ha atendido a 6 mil 311 mujeres por violencia de género.

En cuanto a Defensoras de los Derechos Humanos, Según los datos recabados por el Diagnóstico Mesoamericano, en 2012 Oaxaca ocupó el primer lugar a nivel nacional con el mayor número de agresiones, registrando 50 agresiones en contra de defensoras, es decir, cerca de la mitad de los casos documentados en México.



Sin embargo, estos datos no recaban los incidentes que la Casa de la Mujer Indígena Nääxwiin reportan, ya que han sido víctimas de amenazas directas e indirectas, intimidación por parte de autoridades municipales así como de robos a las instalaciones de la Casa, detenciones injustificadas, entre otros.

Ometepec, Guerrero:

Según los resultados del Índice de Paz México 2013 (IPM), estudio realizado por el Institute of Economics and Peace, Guerrero es uno de los estados en la República Mexicana con menor índice de paz, solamente rebasado por Chihuahua y Nuevo León.

Este estado está dentro de las 10 primeras entidades donde ocurren el mayor número de feminicidios; Acapulco, Ometepec, Ayutla y Chilapa son los municipios donde se presenta el mayor índice de violencia y según el Instituto de Estudios Avanzados Ignacio Manuel Altamirano.

Específicamente en Ometepec, la violación a los Derechos Humanos de las mujeres es una situación recurrente que ha afectado no sólo a las mujeres de comunidades aledañas sino también a las integrantes de la Casa de la Salud Manos Unidas.

Otra de las características de éste municipio es que continuamente se ve afectado por fenómenos meteorológicos por su ubicación territorial, esto sumado a las situaciones de rezago social ya que es uno de los municipios más pobres del país.

Pátzcuaro, Michoacán:

En el año 2010, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), refiere que el Estado de Michoacán registra un índice de 0.46 y un grado de marginación alto, ocupando el lugar número 9 a nivel nacional y el municipio de Pátzcuaro registra un índice de -0.74 y un grado de marginación bajo, ocupando el lugar número 99 en Michoacán.

Sin embargo, actualmente, éste municipio ha sido afectado por la ola de violencia que afecta al país, específicamente en el problema de narcotráfico ya que prevalece la presencia de grupos delictivos como son la “Familia Michoacana” y “Los Templarios” cuya actividad afecta de manera recurrente a la población de Pátzcuaro y municipios aledaños.

En este sentido, cabe señalar que el estado de Michoacán reporta una gran cantidad de personas armadas entre policías federales, estatales, ministeriales, integrantes de



autodefensas y de cárteles de la droga, razón por la cual, el índice de homicidios dolosos ha aumentado considerablemente en el último año.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) indican que 40% de los homicidios han sido cometidos con armas de fuego y 50% de casos no han sido esclarecidos por las autoridades.

Por otro lado, en cuanto a la violencia que se vive en el estado, la violencia familiar es el segundo delito de mayor incidencia en la zona, ocupando el 22% de las denuncias a la autoridad.

Todo esto se ve reflejado en las actividades de la Casa de la Mujer Indígena de esta entidad ya que ha tenido que generar estrategias de seguridad diversas como respuesta a amenazas directas e indirectas de diversos grupos delictivos, así como robos tanto a las integrantes de la Casa como a las instalaciones de la organización.

Población Beneficiaria:

La población beneficiaria directa son mujeres indígenas líderes comunitarias pertenecientes a las Casas de la Mujer Indígena de 4 municipios:

Zongolica, Veracruz; Matías Romero, Oaxaca; Ometepec, Guerrero y Pátzcuaro, Michoacán, ya sea como promotoras comunitarias, coordinadoras de área y colaboradoras dentro de las instalaciones de las Casas.

La gran mayoría de mujeres beneficiadas por el proceso se encuentran entre los 30 y 59 años de edad, aunque también se atendió una cantidad considerable de mujeres entre 18 y 29 años.

| Entre 18 y 29 | Entre 30 y 40 | Entre 41 y 59 | 60 y mayores | Total |
|----------------------|----------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| 17 mujeres | 30 mujeres | 31 mujeres 1 hombre | 4 mujeres | 82 mujeres 1 hombre |

Al tratarse de mujeres indígenas, estamos hablando de un nivel socioeconómico bajo. Son poliparlantes aunque algunas de ellas sólo hablan su idioma de origen y otras carecen o tienen dificultades para leer y escribir. Su nivel de escolaridad es diverso, aunque la mayoría no completa el nivel básico, en contraste y como producto de su inserción en proyecto de construcción de las CAMI's nos encontramos con dos mujeres que ya terminaron la licenciatura, una de ellas está continuando con la maestría y una más está terminando la



preparatoria con aspiración a cursar la licenciatura, hay mujeres universitarias trabajando dentro de las Casas especialmente en el área de atención legal y psicológica.

Dichas mujeres han recibido capacitación previamente por diferentes actores, incluido Acción Popular de Integración Social -APIS- en temas a fines a la problemática que atienden en las Casas: Salud Sexual y Reproductiva y/o Violencia Familiar, razón por la cual cuentan con herramientas para la atención inicial y acompañamiento de mujeres en sus comunidades.

Las coordinadoras de las áreas de cada Casa de la Mujer, realizan tanto actividades comunitarias como asisten a procesos de formación, entrega de informes, reuniones de coordinación entre la diferentes Casas a nivel Nacional en el interior de la República.

El primer contacto con la población beneficiaria se dio a través de la impartición por parte de APIS del diplomado “Hacia una Cultura de la Equidad desde la Multiculturalidad” en el año 2010, con quienes trabajamos 3 semanas repartidas en 3 meses donde participaron 18 Casas de la Mujer Indígena de 16 estados de la República, representadas por un total de 36 mujeres indígenas líderes comunitarias.

Desde ese entonces, hemos venido realizando acciones conjuntas en formación, contención y, ahora, la propuesta de Protocolo de Seguridad para Defensoras Indígenas Especializadas en la Atención a la Violencia de Género.

4. Equidad de Género

En el camino hacia la equidad nuestro planteamiento para este proyecto, tienen en primer instancia el de proteger y velar por la integridad tanto física como psicológica de quienes son líderes indígenas, de sus familias y del propio proyecto que representan las Casas de las Mujeres Indígenas, ya que realizan acciones en defensa de los derechos de sus comunidades y en ellas principalmente las mujeres tanto en el ámbito de la Salud sexual y Reproductiva como en el de la Violencia familiar, lo que las ubica en el tema de la violencia de género.

Como producto de estas acciones viven diversos riesgos debido al machismo, a las tradiciones que define para las mujeres la vida doméstica principalmente y en los social en la continuidad de la vida religiosa y de sus tradiciones –algunas de ellas reproducen la participación de las mujeres y sobre todo de las indígenas supeditadas al rol de la masculinidad, con todos sus atributos de poder- lo que suscita reacciones de rechazo y desaprobación que no en pocos casos puede llegar a la violencia.



Otro aspecto crucial es la violencia social que ha repercutido en casi todo el país e importantemente en las comunidades donde hemos trabajado, como lo son Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz.

En este sentido el Protocolo de Seguridad para Defensoras Indígenas Especializadas en la Atención a la Violencia de Género, significa prever factores de riesgo que entrecruzan ambas problemáticas creando condiciones de protección, para las mujeres líderes indígenas que por su formación y liderazgo es importante no perderlas por los temores que despierta su trabajo, sus salidas a comunidad, fuera del estado, ya que en sus comunidades es de vital importancia su trabajo y con ello contribuimos al acortamiento de la brecha que todavía prevalece entre ellas y los hombres, en el camino a la equidad.

5. Cruzada contra el Hambre

NO APLICA.

6. Avances o Resultados:

a. Periodo y lugar en que se realizaron las metas.

El periodo comprendido para el cumplimiento de las metas fue de julio a diciembre del 2013, durante este periodo, se trabajó en 4 comunidades:

- Matías Romero, Oaxaca. En el Centro para los Derechos de las Mujeres “NÄÄXWIIN”.
- Pátzcuaro, Michoacán. En la Casa de la Mujer Purhépecha “JUCHARI KUMANCHIKUA”.
- Zongolica, Veracruz. En la Casa de la Mujer Indígena “ICHIKAHUALISTLI SIHUAME”.
- Ometepec, Guerrero. En la Casa de la Salud “MANOS UNIDAS”.

b. Describa cómo se desarrolló, integrando los elementos cualitativos de su ejecución, el material probatorio representativo que de evidencia del cumplimiento de la meta.

Los procesos partieron de la descripción de las tareas que cada una de las presentes desarrollaba, posteriormente se les pedía que a partir de ello pensaran si había por su trabajo algunas situaciones ya vividas o que simplemente pudieran imaginar que las pone en riesgo, después el colectivo al conocer cada una de las actividades de su compañera y los posibles riesgos que ella vivió o podía vivir, aportaban enriqueciendo no solo algunas actividades que ellas no mencionaban, sino también les recordaban situaciones en las que se habían visto amenazadas.

Durante este procesos pudimos detectar que:

1. Era la primera vez que se hablaba de esta problemática, ya que solo algunas la conocían, la reacción del grupo y de la persona afectada había sido de comentarlo con aquellas personas del colectivo que más confianza les tenían, solo se veía como algo que le sucedía



en lo individual a una persona, algo anecdótico, en otras para no asustar o preocupar al colectivo.

2. Algunas empezaron a hablar más bien de las dificultades que tenían al interior del grupo, desacuerdos, malos tratos, cansancio por exceso de trabajo, incumplimiento de los acuerdos, mala comunicación lo que producía en ocasiones desconfianza entre algunas integrantes.

3. También hubo reconocimientos a la necesidad de seguir formándose ya que el trabajo y su propia salud se veían beneficiadas al tener mayores elementos para la intervención.

4. Hubo mención de las reacciones que algunas instancias de gobierno tenían frente a su trabajo, no apoyo o desconocimiento, no atendían las necesidades de las mujeres indígenas, maltratos, faltas a ley por ejemplo atender a una mujer en situación de violación sin dejar entrar a una traductora, etc.

5. También mencionaron las reacciones que por su trabajo tienen en sus municipios, comunidades, familias, vecinos que van desde el reconocimiento de sus capacidades y trabajo hasta criticar, echando habladas de ellas y de sus esposos que permitían que sus mujeres anduvieran de arriba abajo, viajaran faltando a sus deberes varios días, dudando de su comportamiento de respeto a su pareja e hijos/as.

6. Pudieron detectar que dentro de sus prácticas de riesgo que compartían entre las CAMI's participantes: generalmente cuando había mucho trabajo u otra situación, realizaban sus actividades solas; daban atención en sus casas o en la casa de la usuaria; hacían intervenciones judiciales donde solo participaban la abogada y la usuaria; sacaban altas sumas de dinero del banco; regresaban de noche de las comunidades, a veces tomaban aventón de personas que no conocían; se quedaban solas dentro de la oficina cuando tenían mucho trabajo pendiente; nadie sabía si regresaban con bien a su casa después de una comisión o actividad; si alguien faltaba al trabajo ella no avisaba pero tampoco el equipo de trabajo llamaba a casa para saber que todo estaba bien; llegaron a llevarse usuarias que estaban en situación de violencia letal a sus casas para protegerlas; no tenían los datos completos de todas las integrantes de la CAMI, solo una cuantas tenían para uso personal los teléfono de emergencia; los recursos de caja chica se manejan a la vista de quien estuviera cerca en el momento de sacarlos, estos están sin llave en un cajón escondido con papeles; no tienen normas de seguridad para abrir la puerta de la Casa; no consideraban a las organizaciones e instituciones con las que tienen contacto o colaboran como su Red de Apoyo en un momento en que algunas de sus compañeras estén en riesgo.



7. Todas las CAMI's han estado expuestas ha distintas formas de violencia social tales como: robo a la Casa, amenazas a personas en lo individual por escrito, llamadas a sus celulares, dicho directamente por un hombre, las han seguido a través de un vehículo, al llegar una mujer en crisis llega perseguida violentamente por su compañero -en una ocasión con un machete que rompió la puerta de la Casa-, secuestro, aprensión injustificada.

8. De todos estos aspectos se puso en evidencia la necesidad de tomar las medidas preventivas para salvaguardar la integridad física y emocional de todas las mujeres que colaboran dentro de la CAMI y también a sus familias.

Todos los elementos y experiencias que se encontraron durante el desarrollo del proyecto dieron con diferentes propuestas que unidas se fueron mejorando, se analizaron en cada Casa y se volvieron a mejorar, quedando como propuestas finales un material que fuera representado con imágenes y los acuerdos por escrito tomando aquellas cosas más urgentes para realizar el trabajo que de cotidiano se realiza.

Junto a la propuesta de que se pudiera poner en práctica a fin de volverlo a revisar para saber si ya está bien o hay que agregar cosas en las que no se había pensado, para que ya quedará en definitivamente y pueda ser publicado como un folleto, donde se incluyeran todos los pasos con sus explicaciones, para que no haya dudas.

El Protocolo de Seguridad para Defensoras Indígenas Especializadas en la Atención a la Violencia de Género quedo de la siguiente manera:

Protocolo de Seguridad para Defensoras Indígenas Especializadas en la Atención a la Violencia de Género

1. Todo lo que sea alejarme de las instalaciones de la Casa debo hacerlo acompañada: Cualquier actividad que implique salir de las instalaciones de la Casa, deberá ser realizada por al menos dos integrantes del equipo de trabajo.
 - a. En el caso de las visitas judiciales, la responsable se tendrá que poner en contacto con la policía municipal para que sean acompañadas por una patrulla para prevenir incidentes de riesgo tanto para las integrantes del equipo de trabajo como para las usuarias.
 - b. Realizar un plan con la usuaria previo a la visita judicial, para elaborar un panorama de las cosas a las que se pueden enfrentar para realizar esta acción
 - c. Tener un gafete y llevar la playera de trabajo que las identifica como integrantes de la CAMI.
 - d. Siempre que cambien de ruta o medio de transporte tanto para su llegada a la comunidad o para el regreso tendrán que avisar a alguien del Equipo de Trabajo



2. Todas las actividades que se realizan en comunidad tienen que terminar cuando hay luz de día
3. Para brindar servicios dentro de la comunidad, organizar grupos de atención para no estar en casa de una sola usuaria
4. Siempre que se realice una intervención grupal en donde no se conoce a la población, deben contar con el apoyo de la policía local para evitar intromisiones de las parejas, garantizando la seguridad de todas las participantes
5. Las integrantes de la Casa cuando salgan a realizar trabajos en comunidad o en comisión fuera del estado, se les dará seguimiento tanto de ida, como de permanencia y de regreso a su lugar de origen confirmando que estén bien
6. La comunicación es importante para la seguridad, por lo cual es necesario crear estrategias que permitan tener una red de comunicación eficiente.
 - a. Contar con un directorio actualizado para tejer redes de apoyo interinstitucionales manteniendo contacto con autoridades y organizaciones aliadas.
 - b. Cuando recibamos o sintamos amenazas es necesario hablarlo al interior del equipo de trabajo
 - c. Si están siguiendo a alguna integrante del equipo de trabajo, es importante hablarlo tanto con el equipo como con las autoridades pertinentes.
 - d. Tener números de Servicios de Emergencia a la vista de todo el Equipo de Trabajo
 - e. Hay que tener claves entre nosotras para pedir ayuda, tener una palabra para avisar que sí estamos en peligro
 - f. Reportarnos, es una responsabilidad mutua, de avisar o llamar cuando alguien falta al trabajo.
7. Es necesario elaborar una bitácora con el fin de facilitar el seguimiento de las integrantes del equipo que salen a comunidad y en caso de emergencia tener los datos indispensables de su paradero, debe contener:
 - Fecha,
 - Horario de Trabajo
 - Comunidad
 - Quien asiste
 - Actividad
 - A quién visito y teléfono
 - Con que tipo de transporte realizarán la actividad
 - Hora que sale de la CAMI



- Hora en que regresa a la CAMI o a su casa aproximadamente.

8. El seguimiento de casos y trámites administrativos de las usuarias, de preferencia deben realizarse vía telefónica o en reuniones en las instalaciones de la Casa por las condiciones de violencia social en las que están inmersos los Estados en los que se trabaja.

9. En caso de haber agresiones de hombres u otras personas es importante generar estrategias para ponernos a salvo como: no responder a la agresión, salir del lugar, llamar a la policía.

10. Es necesario contar con un asesor o asesora jurídica para que pueda orientar según la situación a las promotoras que brindan acompañamiento.

11. Cada una de las integrantes, ya sean coordinadoras, colaboradoras o promotoras comunitarias deberán tener en la Casa una ficha de identificación con el fin de contar con los datos necesarios para accionar en caso de emergencia, debe contener:

- Fotografía
- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Domicilio
- Teléfonos de casa y celular
- A quien llamar en caso de emergencia (Nombre, parentesco y número telefónico)
- Grupo sanguíneo
- Si tienen alergias
- Padece alguna enfermedad y qué hacer en casos de que se presente una crisis
- Señas particulares.
- Sello de la Casa

12. Trámites bancarios:

- a. Al equipo de trabajo se le pague con cheque personalizado, es decir, dirigido a quien se le estará pagando
- b. Siempre ir de dos en dos a realizar trámites bancarios
- c. Cambiar las rutas y días para realizar los trámites bancarios, sobre todo cuando se trata de cambiar cheques y realizar depósitos

13. Trabajo al interior de la Casa:

- a. Es necesario limitar la entrada a hombres, es decir, antes de dejarlo pasar, saber a qué persona está buscando y qué es lo que necesita



- b. Nunca estar solas dentro de la Casa, las guardias se harán en parejas
- c. Cuando una mujer llegue en crisis hay que detectar si alguien la viene siguiendo para tomar las medidas pertinentes como cerrar la Casa y de ser necesario llamar a la policía.
- d. No dar información personal a usuarias o a otras personas sin autorización de las integrantes del equipo de trabajo.
- e. Cuando toquen la puerta es importante preguntar quien es, porque no todo el que toca es amigo

14. Todos los servicios tienen que realizarse en la CAMI, es decir, no se brindan servicios en mi casa, por seguridad mía y de mi familia.

15. Si alguna de las compañeras de trabajo vive situaciones de violencia, es necesario crear una estrategia de seguridad, tanto para quien las vive como para las integrantes del equipo.

7. Dificultades:

Señale los cambios o dificultades que se presentaron durante la ejecución de las actividades, así como las estrategias implementadas para superarlas.

Debido a las condiciones de violencia social que imperan a lo largo y ancho del país, pero principalmente en los estados de la República en los que se trabajó, una de las dificultades principales a las que nos enfrentamos fue la dificultad para llegar con seguridad a los espacios. Fue necesario que el traslado fuera de día, con constante monitoreo del equipo de trabajo que se quedó en la sede del Distrito Federal, llegando un día antes de la implementación para lograr que recorridos que se hacían en 11 horas, se hicieran en 16 debido a los bloqueos carreteros protagonizados por maestros de la CNTE, grupos cañeros y organizaciones delictivas y grupos de autodefensa.

Al ser la población beneficiaria, parte de organizaciones de mujeres insertas en la atención a población, fue necesario realizar ajustes en la calendarización de las actividades planeadas ya que era necesario que todo el personal de estructura estuviera reunido en cada Casa para poder trabajar. Dicha dificultad se resolvió adaptándonos a los tiempos con los que ellas contaban.

Así mismo, fue necesario reagendar las actividades planeadas en la comunidad de Ometepec, Guerrero, ya que fue una de las zonas más afectadas en el estado por fenómenos meteorológicos.



8. Vinculación con otros actores sociales

Hablando de organizaciones informales, fue necesaria la vinculación con las mismas organizaciones de mujeres que son:

- El Centro para los Derechos de las Mujeres “NÄÄXWIIN”. Matías Romero, Oaxaca
- La Casa de la Mujer Purhépecha “JUCHARI KUMANCHIKUA”. Pátzcuaro, Michoacán.
- La Casa de la Mujer Indígena “ICHIKAHUALISTLI SIHUAME”. Zongolica, Veracruz.
- La Casa de la Salud “MANOS UNIDAS”. Ometepec, Guerrero

Su importancia radica en que durante este tiempo, se ha desarrollado con estas organizaciones un trabajo en conjunto que facilita el impulso del proyecto implementado ya que parte de una necesidad detectada durante este periodo convertida en demanda a ser cubierta y que los procesos impulsados cuentan con una base confianza de los equipos de trabajo hacia APIS.

9. Cohesión social:

Durante nuestra intervención pudimos detectar dos momentos de cohesión, uno fue ubicado en las problemáticas internas que enfrenta todo equipo de trabajo, mala comunicación, sensaciones de que no se realizan las actividades conforme lo planeado, malos entendidos y tratos entre sus integrantes, lo que facilitó hablar de la comunicación y la confianza necesaria para trabajar como equipo de trabajo, el cual es un factor protector de quienes son colaboradoras ya que frente a una situación de riesgo se trabaja como si se fuera una sola.

Y ya adentradas en el tema del Protocolo de Seguridad, al empezar a recuperar las experiencias de cada una de las diferentes actividades que se requieren y sus responsables se pudo lograr un consenso de sus prácticas que eran buenas y de aquellas que las ponían en riesgo.

Ubicándose la preocupación traducido en miedos, por los hechos que se están viviendo en sus comunidades en términos de los secuestros por dinero, las desapariciones, el riesgo que implica ahora salir en la noche por el temor a las violaciones, los robos, el fuerte manejo de armas por parte de la población, policías federales, estatales, ministeriales, integrantes de autodefensas y cárteles de la droga.

Más los riesgos en este contexto sumado a sus actividades, que implica el salir sola, estar hasta tarde en la comunidad, en la Casa atendiendo o de guardia, realizar los acompañamientos tanto en hospitales como en los trámites jurídicos y judiciales, las campañas de prevención, se logró concretar la importante y necesaria idea de cohesión grupal, así como, el contar con una red de apoyo integrada por las organizaciones e instituciones con las que tienen contactos.



10. Aprendizajes:

1. El choque entre las formas en que se venían desarrollando sus comunidades antes y después de la violencia social, donde en la actualidad seguían actuando como si ésta violencia no existiera.
2. Que efectivamente muchas de sus prácticas las ponen en riesgo, que como toda mujer que vive situaciones de violencia, lo habían guardado en secreto, sin ligarlo a una problemática que tenían como organización que afrontar.
3. Que es necesaria la comunicación y la actuación como organización frente a los posibles riesgos que enfrentan como sociedad y como producto de su trabajo.
4. La importancia de realizar el trabajo acompañadas y en algunos casos hasta de la policía.
5. La distancia que debe existir entre mi vida personal y mi vida laboral. Debe haber un grado de secrecía que me de seguridad en cuanto a mi información personal.
6. Todas las actividades deben ser dentro de las instalaciones de la Casa y cuando son afuera o en comunidad, es de vital importancia el seguimiento continuo desde la ida, la estancia y el regreso a sus lugares de origen.

11. Resultados:

1. Que las organizaciones involucradas en este proyecto tengan un Protocolo de Seguridad y que, como su nombre lo indica es una propuesta a ser retomada por otras organizaciones sociales y comunitarias que están en estas mismas situaciones.
2. Que las líderes indígenas por primera vez hablaran y tomaran conciencia de los riesgos a las que están expuestas y que pudieran a partir de sus experiencias plantear propuestas para preveer -en lo posible- construyendo factores protectores a dichas situaciones.
3. Por primera vez se pudo explicitar las emociones como el miedo, la angustia, ansiedad y negación que producen estas situaciones de quienes son luchadoras sociales inmiscuidas en el escenario de la violencia social.
4. Uno de los resultados no esperados, es el haber tratado problemáticas intergrupo, tales como la desconfianza, mala comunicación, malos tratos, incumplimiento de acuerdos, lo que nos llevo a reflexionar en la importancia de trabajar en y como grupo, no sentirse y responder frente a las situaciones de violencia con silencio y aislamiento, mantener cuando realizan su trabajo fuera de la Casa o dentro de ella pero fuera de los horarios donde están acompañadas por varias del equipo de trabajo, una comunicación continua, dando dentro del equipo la certeza de que mi organización está al pendiente de mí y salidas de dos en dos, el respeto y los buenos tratos para hablar las dificultades o problemas.



5. Base con la cual se dedujo que es necesaria la comunicación constante y la confianza básica de cuidado, para prevenir incidentes dentro de las integrantes de la organización y la posible deserción de las promotoras por estas causas.

6. Un diagnóstico de las problemáticas a las que se enfrenta cada una de las Casas de la Mujer Indígena en las que se trabajó.

7. Un Protocolo de Seguridad para Defensoras Indígenas Especializadas en la Atención a la Violencia de Género con láminas ilustrativas.

12. Éxito y Replicabilidad:

Elementos que contribuyeron al éxito y replicabilidad del proyecto:

1. Las propias problemáticas que hemos enfrentado como APIS, tales como reclamos, amenazas de hombres –esposos de las mujeres que son atendidas dentro de los servicios que ofrecemos, los viajes que tenemos que realizar hacia otros Estados que generalmente los hacemos por tierra y eso ha implicado vivir intervenciones de los Templarios tomando casetas y quemando camiones, amenazando a las y los pasajeros con armas y encapuchados, revisiones por las noches y madrugadas del ejercito, tomas de carreteras por movimientos sociales, lo que implica desvíos por caminos alternos poco transitados, deslaves, etc.

Lo que nos obligo a desarrollar nuestro propio Plan de Seguridad, primero fue poco a poco como respuesta a las situaciones y después tuvo que ser un espacio donde reflexionamos y elaboramos propuestas más explícitas y sistemáticas de prevención.

2. El tener un camino ya transitado con las organizaciones con las que trabajamos este proyecto, sobre todo en espacios de capacitación con base en la reflexión de la experiencia de cada organización.

3. Que fue una demanda explícita de las organizaciones hecha en los procesos de formación y reflexión sobre la experiencia acumulada por ellas, en donde a partir de sus relatos pudimos detectar algunas prácticas de riesgo y en pláticas fuera de proceso, de situaciones de amenazas para algunas integrantes de personas desconocidas, quienes habían guardado silencio frente a su grupo y lo mismo nos pedían a nosotras como asesoras externas. Y solo en una organización nos lo pidieron como tal, trabajar en grupo las situaciones de riesgo que estaban enfrentando para saber que hacer.

4. Evidentemente contar con el recurso para realizar este proyecto

5. De las 4 organizaciones implicadas, tres iniciaron hablando sobre problemas intragrupo, el saber enfrentar estas situaciones de parte de las colaboradoras de APIS, nos facilitó darle un



tiempo de trabajo a ello, al mismo tiempo que ligar estas situaciones con el trabajo propiamente dicho del Plan de Seguridad.

6. Cada organización trabajo para conformar con base en su contexto su Plan de Seguridad y contribuyó al Protocolo de Seguridad al facilitar el análisis de situaciones que se presentan en todas o la mayoría de las organizaciones, enriqueciéndose la propuesta para prevenir.

7. Contar con un Protocolo de Seguridad que retoma las experiencias y propuestas de 4 organizaciones indígenas, la cual puede ser retomada por otras organizaciones afines

Elementos que pueden mejorarse para futuras interacciones

1. Durante el impulso de este proyecto, en su proceso de diagnóstico y elaboración de su propuesta por parte del equipo de trabajo de APIS, fue necesario un proceso de contención por un lado debido a las experiencias de riesgo vividas para llegar a las comunidades en las que se trabajó y, por el otro, la narrativa de las mujeres al revivir las experiencias que como organización han vivido y los contextos de violencia social donde desarrollan sus acciones.

Acciones de seguimiento o continuidad que dará a este proyecto

Las propuestas surgidas de este proceso quedaron definidas:

1. El Protocolo se pondrá en práctica durante un tiempo para constatar su eficiencia y eficacia, evaluando con esto si es necesario hacerle modificaciones.

2. Una vez evaluado el Protocolo de Seguridad, se plantea publicarlo como un folleto que incluya todos los pasos con sus explicaciones e ilustraciones, para que pueda ser consultado en caso de ser necesario.

3. Una necesidad sentida es realizar seguimiento de contención para las integrantes de las Casas de la Mujer Indígena con el fin de trabajar sus experiencias, los estados emocionales que generen y algunas problemáticas que enfrentan como equipos de trabajo.

4. Dar continuidad a los espacios de formación, no solo para el personal de estructura sino también para las promotoras comunitarias.